RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00322 00 (medidas cautelares)

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento del interesado el informe de títulos que antecede.

Una vez revisadas las diligencias, se advierte que el correo electrónico del 10 de noviembre de 2022 no contiene una petición direccionada al Juzgado, sino al pagador del deudor. Por ende, este Despacho no se pronunciara al respecto.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8259d50ba938bfd6f1de420c7d4c56ad4a804234dcf0dcbd1808500c414f9b2e**
Documento generado en 15/02/2023 06:24:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica